

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL
DÍA 08 DE MARZO DE 2017.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 horas del día 08 de Marzo del 2017, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña, C. Georgina Béjar Leyva y el Dr. Rogelio Barrón Zamora Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Establecer rangos de adjudicación de obras públicas.
- 7.-Autorización para la ejecución de obras.
- 8.-Autoización para la ejecución y establecer en el POA la obra de encarpetao de la calle Amado Nervo.
- 9.-Presentación del calendario de los programas de la dirección de Desarrollo Rural Sustentable, para su aprobación.
- 10.-Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Mercados y ejercicios de la actividad comercial en la vía pública para el municipio de Tangancícuaro Michoacán.
- 11.-Autorización para la colocación de una cabina telefónica en la plaza principal y una caseta en el sitio de taxis.

- 12.-Autorización para otorgar Poder General Para Pleitos y Cobranzas.
13.-Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO.- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo, por lo que se declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión ordinaria número 50 de fecha 24 de Febrero de 2017 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- El secretario del ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender, por lo que se continúa con el orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO.- En este punto el secretario del ayuntamiento comenta que no hay nada que informar.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Toma la palabra el Presidente Municipal y propone los rangos de adjudicación de obras públicas de fondos municipales y estatales de la siguiente manera: de 0 (cero) a \$850,000.00 (Ochocientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) por adjudicación directa, de \$850,001.00 (Ochocientos Cincuenta Mil Un Pesos 00/100 M.N.) a \$2,500,000.00 (Dos millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) por invitación restringida a cuando menos tres personas o empresas y de \$2,500,001.00 (Dos Millones Quinientos Mil Uno Pesos 00/100 M.N.) en adelante por licitación pública, y para fondos federales proponer de conformidad al artículo 43 de la Ley de Obras y servicios relacionados con las mismas y del anexo 9 y la fracción X del Artículo 3 del Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017, los rangos de adjudicación de obras públicas para fondos federales de la siguiente manera: de 0 (cero) a \$555,640.00 (Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) por adjudicación directa, de \$555,641.00 (Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Un Pesos 00/100 M.N.) a \$4,466,000.00 (Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.) por invitación a cuando menos tres personas y de \$4,466,001.00 (Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Uno Pesos 00/100 M.N.) en adelante por licitación

pública. Analizado el punto, se somete a votación siendo aprobado de manera unánime.

PUNTO NÚMERO SIETE.- en este punto, el Ing. Arq. John Carlos García Galván Director de Obras Públicas solicita autorización del cabildo para ejecutar las siguientes obras: **a)** INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE BUENA VISTA por un monto de \$757,949.52 (Setecientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos 52/100 M.N.) la modalidad de ejecución será por contrato; **b)** CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE GUARACHANILLO por la cantidad de \$186,764.89 (Ciento Ochenta y Seis Mil Setecientos Sesenta y Cuatro Pesos 89/100 M.N.) la modalidad de ejecución será por contrato; **c)** AMPLIACIÓN DE DRENAJE Y AGUA POTABLE ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y ARROYO EN LA COMUNIDAD DE RUIZ CORTINES por un monto de \$261,952.48 (Doscientos Sesenta y Un Mil Novecientos Cincuenta y Dos Pesos 48/100 M.N.) la modalidad de ejecución será por contrato; y **d)** AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE ELECTRICIDAD EN LA COMUNIDAD DE FRANCISCO J MUJICA por un monto de \$59,353.00 (Cincuenta y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) la modalidad de ejecución será por contrato. Se expone el punto y se analiza para someterse a votación y aprobarse por unanimidad.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Continúa con la palabra el Ing. Arq. John Carlos García Galván Director de Obras Públicas para pedir autorización para que se plasme en el POA 2017, así como para la ejecución de la obra de encarpado con concreto asfáltico de la calle Amado Nervo entre calle Adolfo López Mateos y Cristóbal Colon por un monto de \$968,553.60 (Novecientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Tres Pesos 60/100 M.N.) la modalidad de ejecución será por contrato. Se discute el punto y se somete a votación aprobándose de manera unánime.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- en este punto, hace uso de la voz el C. Herminio Fernández Orozco Director de Desarrollo Rural Sustentable para presentar y solicitar la aprobación del calendario de los programas de la dirección de Desarrollo Rural Sustentable así como la autorización para la ejecución de los mismos quedando de la siguiente manera: febrero, rehabilitación de ollas de agua; abril, vacunas y desparasitantes; mayo, apoyo a la adquisición de herbicidas; julio, equipo pequeño; agosto, Mantenimiento y construcción de caminos saca cosechas; y Septiembre, Subsidios de alientos terminados

(pasturas). Se analiza el punto y se somete a votación siendo aprobado de manera unánime.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- aquí, el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez somete a consideración del pleno el reglamento de mercados y ejercicios de la actividad comercial en la vía pública para el municipio de Tangancícuaro Michoacán, se expone el punto y se acuerda por unanimidad que se revise a detalle para que en la próxima sesión de ayuntamiento se someta a votación.

PUNTO NÚMERO ONCE.- En este punto, el Presidente municipal solicita autorización del pleno para colocar una cabina telefónica en la plaza para que sea utilizada por el sitio de taxis “Camécuaro” y una caseta en el sitio de taxis Rubén C Navarro. Se analiza y discute el punto donde el Dr. Rogelio Barrón Zamora y el Dr. José Román Villaseñor Tamayo coinciden en que es incongruente y contradictoria aprobar la cabina ya que iría en contra de lo que se aprobó con anterioridad por el pleno. Por lo tanto se aprueba por unanimidad que se coloque únicamente una caseta empotrada en la pared para cada sitio de taxis antes mencionados.

PUNTO NÚMERO DOCE.- Toma la palabra el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez y el Síndico Municipal L.I. Roberto García Escobar para solicitar de manera conjunta autorización de cabildo para otorgar Poder General Para Pleitos y Cobranzas para representar al municipio y al ayuntamiento de Tangancícuaro Michoacán a favor de los Licenciados. Roberto Melgoza Salcedo y/o Héctor Javier Alejandro Acuña y/o Miriam Martínez Narez y/o Sergio Bautista García y/o Sergio Mendoza Valencia y/o Alfredo Anguiano García para que desempeñen el cargo de manera individual o conjuntamente de conformidad con el artículo 51 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal. Se analiza el punto y se somete a votación aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRECE.- Asuntos Generales. El Presidente Municipal informa que se pagará una sentencia en favor de la C. María Celina Vega García de aproximadamente \$600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) lo que es lamentable ya que ese dinero no podrá ser utilizado en beneficio de la población y todo por acciones irresponsables de administraciones pasadas ya que en la administración de Leopoldo Chávez el cabildo autorizó la pensión al 100% a la señora antes mencionado lo cual es incorrecto y posteriormente en la administración del Dr. Gustavo Zintzun el cabildo redujo la pensión pero sin seguir el procedimiento adecuado para ellos,

además de que no se llevó a cabo una buena defensa del asunto y cuando la actual administración entro en funciones el juicio ya estaba perdido y únicamente nos tocaba pagar. Lo que también es raro es que prácticamente todos los asuntos en contra del ayuntamiento son llevados por anteriores jurídicos del mismo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 17:46 horas del día 08 de Marzo del 2017 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez

Presidente Municipal

L.I. Roberto García Escobar

Síndico Municipal

REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes

C. Noemí Alejos Contreras

Dr. José Román Villaseñor Tamayo

Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña

C. Evaristo Valdez Ramírez

Dr. Rogelio Barrón Zamora

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión Ordinaria No.51 del día 08 de marzo de 2017.

Lic. Jesús Melgoza Mercado
Secretario Municipal